

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/86 *Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para una plaza de Limpiador/a de dependencias municipales, composición del Tribunal Calificador, y lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado la Resolución n.º 2022-0012, de 7 de enero, del siguiente tenor:

“Visto el expediente instruido para la provisión de una plaza de Limpiador/a de dependencias municipales, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Resultando que por Resolución n.º 2021-0657, de 10 de noviembre de 2021, esta Alcaldía resolvió convocar para su provisión en la forma legalmente establecida (oposición libre) dicha plaza, convocatoria que fue publicada en el BOE n.º 275, de 17 de noviembre de 2021.

Considerando lo establecido en la Base Quinta de las Bases de la Convocatoria,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Limpiador/a de dependencias municipales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021:

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Anaya Berzosa, Verónica	xxx9661xx
2	Berbel Rodríguez, María Inmaculada	xxx0680xx
3	Cano Berbel, Ainoa	xxx2098xx
4	Carmona Vico, Lucía	xxx0070xx
5	Catalan López, María Isabel	xxx1169xx
6	De la Torre Robles, Manuela	xxx6957xx
7	Del Pozo Martínez, Ana Isabel	xxx1299xx

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
8	García Hurtado, María del Carmen	xxx6229xx
9	García Ruiz, Sonia	xxx0421xx
10	González Muñoz, José María	xxx9235xx
11	Huertas de la Cruz, Fuensanta	xxx9768xx
12	Jiménez Molina, Pedro	xxx0622xx
13	López Cabrera, María Isabel	xxx7921xx
14	Lozano López, Elvira	xxx1342xx
15	Manjón Teruel, Ana Maraña	xxx9099xx
16	Marín Clagel, Mónica	xxx0370xx
17	Martínez Alguacil, Mercedes	xxx1434xx
18	Medina Gómez, Juan Miguel	xxx9999xx
19	Millán Domínguez, Saturnina	xxx8924xx
20	Molero Tara, María Manuela	xxx9238xx
21	Moreno Aibar, María Aurora	xxx9957xx
22	Moya Martínez, Jessica	xxx1993xx
23	Muñoz Sánchez, María Mercedes	xxx9497xx
24	Peralta Ruiz, Yolanda	xxx1517xx
25	Ramírez Sánchez, Inmaculada	xxx0861xx
26	Reyes Martínez, Luis	xxx9675xx
27	Rioja Guerra, María Rosario	xxx7912xx
28	Rubio López, María del Rosario	xxx9174xx
29	Sánchez Cazorla, Lucía María	xxx9954xx
30	Sánchez Martínez, Cristina	xxx3354xx
31	Santiago Cachinero, Juana	xxx5797xx
32	Secaduras Marco, Josefa	xxx0720xx
33	Siles Muñoz, Josefa	xxx9270xx
34	Villanueva Romero, M ^a del Carmen	xxx3776xx

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN (*)
1	Delgado Lozano, Abraham	xxx4695xx	1,2
2	Gómez Fernández, Arturo	xxx9593xx	2

(*) Causas de exclusión:

- 1.- No firmar la instancia.
- 2.- DNI sin compulsar.

2º.- Declarar que los aspirantes excluidos podrán subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP de Jaén de la presente resolución.

3º.- Fijar la siguiente composición del Tribunal Calificador:

Presidente titular: Joaquín González Sánchez.

Presidente suplente: Cristóbal Santafosta Campos.

Vocal titular: M.^a del Carmen Barbero de la Torre.
Vocal suplente: Lucía Pilar Marco Marcos.

Vocal titular: Francisco Ginés Martínez Romero.
Vocal suplente: M.^a del Pilar Jódar Arce.

Vocal titular: Pedro José Martínez Vera.
Vocal suplente: Pedro Esteban Tudela Herreros.

Vocal titular: Alfredo Navarrete Garrido.
Vocal suplente: Carmen Marco Marcos.

Secretario titular: Diego Hurtado Medina.
Secretario suplente: Carmen Usero Ruiz.

4º.- Declarar que las pruebas selectivas darán comienzo el día 15 de febrero de 2022, en la biblioteca de la Casa de la Cultura, a las 9:00 horas.

La actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra “S”, y así sucesivamente.

5º.- Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y remitir la misma al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, 10 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.